4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:



Importe total: 849.907,24 euros (IVA incluido).

Cofinanciado en un 80% por el P.O. FEDER de Extremadura 2007-2013. Eje 6, Tp 75 Inversiones en Infraestructuras en Materia de Educación.

5.- ADJUDICACIÓN:

a) Fecha: 29/09/2010.

b) Contratista: Maycoex, SL.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 713.922,08 euros (IVA incluido).

Cofinanciado en un 80% por el P.O. FEDER de Extremadura 2007-2013.

Eje 6, Tp 75 Inversiones en Infraestructuras en Materia de Educación.

Mérida, a 14 de octubre de 2010. La Secretaria General (P.D. Resolución de 31.01.05, DOE n.º 13, de 3 de febrero), ELISA I. CORTÉS PÉREZ.

SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD

ANUNCIO de 27 de septiembre de 2010 sobre notificación de resolución en el expediente disciplinario n.º 10/10/SES. (2010083564)

Intentada sin efecto la notificación en el último domicilio conocido de la interesada y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, se inserta su publicación en el Diario Oficial de Extremadura y, asimismo, se remite al Excmo. Ayuntamiento de Cáceres, para que sea expuesta en el tablón de anuncios.

Expediente disciplinario n.º: 10/10/SES.

Expedientada: D.a Antonia Amarilla Jiménez.

Acto que se notifica: resolución de expediente disciplinario.

Se le hace saber que, tiene a su disposición la resolución del expediente disciplinario en la Sede de esta Secretaría General, Sección de Régimen Jurídico y Procedimiento Administrativo, sito en Avda. de las Américas, n.º 2, de Mérida, con horario de 8,00 a 15,00 horas de lunes a viernes.

Mérida, a 27 de septiembre de 2010. El Secretario General del Servicio Extremeño de Salud, RAFAEL RODRÍGUEZ BENÍTEZ-CANO.

• • •

ANUNCIO de 4 de octubre de 2010 sobre notificación de resolución en el expediente sancionador n.º S/144-2010, en materia de salud pública. (2010083538)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su destinatario la notificación de resolución del expediente sancionador que se especifica en el Anexo que se acompaña, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre).

Recursos que proceden: de conformidad con lo dispuesto en los arts. 107 y 114 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, contra la citada resolución se podrá interponer en el plazo de un mes, el correspondiente recurso de alzada ante el Director General de Salud Pública del Servicio Extremeño de Salud.

Asimismo se informa que, el texto íntegro de la notificación, así como toda la documentación del expediente se encuentra archivada en la Dirección de Salud de la Gerencia del Área de Cáceres del Servicio Extremeño de Salud, Plaza Hernán Cortés, n.º 1, de la localidad de Cáceres, donde podrá dirigirse el interesado para cualquier información que precise.

Mérida, a 4 de octubre de 2010. El Secretario General del Servicio Extremeño de Salud, RAFAEL RODRÍGUEZ BENÍTEZ-CANO.

ANEXO

EXPEDIENTE	INTERESADO	INFRACCIÓN	SANCIÓN
S/144-2010	José Luis Labrador Santos	Reglamento (CE) N.º 178/2002 Real Decreto 1945/1983	50 €